



LA ALBORJA.



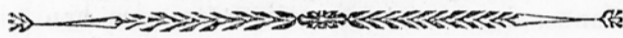
PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 23.

AYACUCHO LUNES 2 DE JULIO DE 1849.

PORTE 1

HIJENIE.



(Continuacion.)

»Los demasiados baños debilitan, traen el derramamiento de la matriz, y ocasionan impotencia y esterilidad.

»El exceso contrario puede determinar enfermedades cutáneas, exasperar las pasiones, suscitar males nerviosos á las personas ociosas, insomnios, golpes de sangre, y á veces una comezon atormentadora en los miembros, principalmente en los que se dedican á trabajos intelectuales.

»La mucha gordura tiene peligros que el ejercicio puede evitar, pero precisamente la gordura hace del reposo que la aumenta una necesidad casi invencible.

»Los placeres vivos abrevian la vida; los dolores leves la prolongan.

»El placer constituye por sí solo la mitad de la higiene de las mujeres; así el privárselo es exponerlas á enfermedades; y hasta el alejarlo de su lecho de dolor, es á veces hacer frente por ellas al sepulcro. Mas para convenirles, para agradarles, el placer debe prestarse con docilidad á su humor versatil; es necesario que se transforme á medida de sus caprichos; que sea siempre placer, pero nunca semejante, siempre constante, pero cambiando siempre de naturaleza.

»Nadie pasa una vida mas detestable que los que declaran abiertamente que la quieren *corta* y *buena*. Esa vida de excesos, siempre corta en efecto, parece frecuentemente demasiado larga á la sociedad y á la familia: unas veces es abreviada por el padecimiento, compañero inseparable de largas enfermedades, y triste herencia de los vicios; y otras, la saludable intervencion de las leyes es quien le prescribe límites.

»Está seguro de disfrutar de salud quien usa de todas sus facultades sin negligencia y sin abuso: ese puede arrostrar impunemente las estaciones, y domar los climas.

»El que con su industria provee ámpliamente á todas sus necesidades, debe tomar mujer: dos personas prudentes gastan menos que un libertino.

»Los padres deberian manejarse bien, aunque no fuese mas que por el interes de sus hijos; puesto que se heredan muchas enfermedades, é infinitos vicios morales y físicos.

»La penuria produce la ignorancia, el desaseo y á veces la servidumbre; arraiga las preocupaciones, y multiplica las enfermedades. Pero el lujo

y la ociosidad, que la abundancia autoriza, tambien tienen sus malos resultados. En verdad la riqueza produce mas instruccion, mejores costumbres, mas urbanidad, mas virtudes aparentes; pero tambien mas pasiones ó mas fastidio. Las enfermedades son entonces menos vivas, y menos numerosas; pero en cámbio son mas complicadas, mas oscuras en cuanto á sus causas, mas variables en su curso, mas rebeldes á los remedios, y mas indóciles al médico.

»Cuando uno es joven, es bueno acostumbrarse á todo; á lo bueno, á lo malo, á las privaciones, á la fatiga, á la lluvia como al sol ardiente, al frio como al calor. No se debe contraer, sin embargo, ningun habito fijo: habituarse á todo, es preservarse de todo habito.

»El hombre es propenso á la imitacion, y al ejemplo tiene el mayor ascendiente sobre su conducta. Si los ricos obrasen, pues, con juicio, y los sabios siempre con consecuencia, no sería la tranquilidad de su conciencia el único fruto de una conducta irreprehensible, sino que de ese modo trabajarían en la mejora de la especie humana.

»Su primera instruccion la recibe el niño de su madre y de su nodriza: por consiguiente, por los padres es por donde debe comenzar la educacion universal, so pena de retardar la instruccion del pueblo por muchas jeneraciones. Lo que se enseña á los padres apenas aprovecha sino á sus descendientes; porque la sola escuela útil, hablo sobre todo de los pueblos pequeños, es la de la infancia.

»Por esa razon queria Quintiliano que se escogiesen para los niños nodrizas sanas de espíritu como de cuerpo, mujeres de buenas costumbres, de entendimiento facil, de humor alegre, y cuyo lenguaje fuese correcto y puro de acento. Bajo tales condiciones, Quintiliano habria dispensado de buena gana á los niños, y aun á los aprendices oradores, el tedio que la gramática les causa.

»El campesino es susceptible de instruccion, pero es perezoso, lento en aprender; y deberia tratarse á su inteligencia como tratan sus delicados estómagos los ociosos habitantes de las ciudades. El aldeano necesita de un alimento intelectual ya del todo preparado, y que casi no exija ninguna digestion: preceptos concisos y sustanciales, simple claros, espresivos y evidentes, aforismos, apólogos y proverbios, ved ahí lo que le conviene.

»La civilizacion ha desviado insensiblemente al hombre de su objeto primitivo y prescrito; poco á poco ha ido tomando el espíritu el lugar de la fuerza corporal.

»Hoy es una rareza el que nadie trate de ser el mas fuerte; el punto esencial es ser el mas habil y el mas ilustrado. Vivir sano viene ahora en segunda linea; lo superfluo pasa antes que lo necesario.

»Esa dominacion siempre mas despótica del espíritu, al mismo tiempo que favorece la inaccion de los miembros, gasta el cuerpo y altera la salud, de manera que de rechazo la intelijencia misma acaba por debilitarse, ò trastornarse, por haber reinado demasiado.

»Para hacerse superior, necesita el espíritu ser cultivado por el estudio, y agitado por las pasiones: cosas ambas igualmente nocivas al buen estado del cuerpo, á aquel estado de calma y de justo equilibrio de los órganos, de donde resulta la salud. Tan solo el puro buen sentido es compatible largo tiempo con la enerjía corporal; él es el solo, entre las facultades del espíritu, que no ocasiona perturbacion alguna, y que no hace de la ociosidad una obligacion.

»La mayor parte de los hombres tienen mas probabilidades de vivir á los cincuenta que á los veinte años de edad. Tiene uno entonces detrás de sí los peligros de la existencia, los caminos difíciles y quebrados donde son de temer las caídas, y los precipicios en que pudiera despeñarse; y no le queda mas que una hermosa ruta que seguir, ruta constantemente recta y llana.»

(Continuará.)

Materiales

PARA FORMAR UNAS EFEMERIDES
Ó FASTOS AMERICANOS.

Del Museo de ambas Américas.

Todos aquellos lectores nuestros, versados en la literatura clasica, saben que los romanos tenian sus *fastos calendares*, divididos en *rústicos y urbanos*, y cuyo oríjen se atribuye á Numa. Los urbanos eran los que se observaban en la ciudad; los rústicos en el campo; y unos y otros sirvieron en un principio de simple calendario, en el cual se señalaban, día por día, las fiestas respectivas, los juegos y ceremonias, y los días que se destinaban á los negocios ó al descanso. Numa cometió el cuidado y la direccion de los fastos al Pontífice Máximo, á quien solia ir á consultar el pueblo en todas ocasiones. Mas adelante, se tornaron los fastos en un diario de todos los diversos acontecimientos. El emprender una guerra, el ganarse ó perderse una batalla, un tratado de paz, la dedicacion de un templo, la institucion de una fiesta, una novedad, un hecho singular, todo se inscribió en los fastos. Así es que se consideraron como las mejores memorias que podian servir para la historia de Roma. Ovidio se propuso ilustrar los urbanos; y nos quedan de su trabajo los seis primeros libros de los *fastos*, que es la obra mejor trabajada, y mas erudita, de cuantas escribió aquel ingenioso autor.

Los fastos mayores los llenò pronto la adulacion, de tal modo que se denominaron *magños* para distinguirlos de los calendares. En ellos se señalaban las varias fiestas, con todo lo relativo á los dioses, á la religion, á los majistrados, á los emperadores, los días de su nacimiento, los que les estaban consagrados, ó se habian establecido en honor suyo, ó para su prosperidad.

Aunque partiendo de oríjen en cierto modo distinto, ha sucedido con las *efemérides* lo mismo que con los fastos. En un principio, solo se usaba esta voz para designar las tablas calculadas por los astrónomos para notar el estado actual del

cielo á las doce de cada día; es decir, para señalar los lugares en donde se encontraban todos los planetas en aquella hora; y por dichas tablas se determinaban los eclipses, las conjunciones y aspectos de los planetas, se hacian horóscopos, y se construian esferas celestes.

Las *efemérides* mas antiguas de que se habla en la historia de la astronomía (dejando á un lado las de Monterijio que, aunque datan del año de 1400, no han merecido casi citarse á causa de ser informes, y poco conocidas), son las que calculó Rejiomontano, las cuales se estienden desde 1475 hasta 1531. Posteriormente se hicieron *efemérides* en Francia y otros países, para el uso de la marina; pero ninguna de cuantas obras se han publicado con aquel título, ò con el de *conocimiento de los tiempos*, puede compararse, así por lo que mira á la exactitud, como por lo tocante á la utilidad, con el *almanaque náutico* que desde 1767 se da á luz en Lóndres, bajo la proteccion del gobierno.

Hiciéronse despues *efemérides* jeográficas; y dando mas extension al uso de aquella voz, se ha aplicado en varios pueblos civilizados ese término á un cuadro de los acontecimientos notables en materia de religion, de historia, de legislacion, y tambien han entrado á figurar en esos registros cotidianos los hombres eminentes, que han sido considerados con derecho á ellos por alguna accion ó calidad sobresaliente. Esas reuniones de hechos notables, de personajes que son de recordarse, son de suma utilidad, en cuanto ayudan la memoria y facilitan muchos trabajos: prueba son de ello, ademas de los *fastos de Ovidio*, el *poema de Lemiere* y las *efemérides universales*, en los cuales se encuentran tantos apuntes interesantes, fiestas, funciones de guerra, ritos religiosos y usos civiles.

Tomando, pues, nosotros aquí las palabras *fastos y efemérides* en un sentido mas lato, nos hemos propuesto ir acopiando los materiales para formar una obrita con el título indicado á la cabeza de éste artículo; en la cual se registren los acontecimientos mas señalados de la historia americana bajo sus diversos puntos de vista. Así es que pensamos anotar (y suplicamos á los lectores curiosos nos auxiliien con sus apuntes sobre la materia) los días en que alguna parte del continente de Colon, ò de sus islas, fué descubierta: en que se fundaron ciudades, ò establecimientos públicos, calculados para extender el dominio de la civilizacion, ó para beneficiar alguna clase de la sociedad: en que se procurò poner en pié el simulacro de la patria por hombres jenerosos, pero desgraciados; ó en que con efecto y feliz éxito se dió el golpe de muerte á la opresion y á la tiranía de alguna especie: en que se pronunciò la dulce palabra de *Independencia*, y se declaró la separacion de las metrópolis: en que se instalaron los diversos poderes de los gobiernos nacionales; en que nuevas y benéficas leyes reemplazaron á las leyes antiguas y perjudiciales, ó las modificaron: en que se hicieron alteraciones favorables en la administracion pública: en que se ilustraron nuestras armas, y se adelantó la obra de nuestra emancipacion, con victorias señaladas: en que los enemigos de la independencia americana, de la libertad y de las luces, retardaron nuestra marcha obteniendo un triunfo fatal, pero precario: en que ciudadanos jenerosos y esforzados rindieron el último aliento en los campos de batalla, ò bajo la cuchilla de los tiranos sellaron con su sangre la rejeneracion del nuevo mundo: en que apareció ò se extinguió alguno de los grandes luminares de América: en que mordieron el polvo los mas notables devastadores de nuestros pueblos: en que se recuerdan rasgos brillantes de nuestra jenerosidad, valor ò civismo, ó rasgos de

testables de atrocidad, de perfidia ó maldad de nuestros enemigos: en que nos afligió la naturaleza, ó las pasiones sociales, con horribles convulsiones y grandes catástrofes: todo aquello que haya dada á la América un día de placer y gloria, ó de llanto y luto: todo cuanto pueda interesar al hijo del hemisferio occidental por sus consecuencias benéficas, ó por sus lastimosos resultados; todo aquello, en suma, que debe ocupar un lugar importante en la memoria de los peruanos, lo registraremos fielmente aqui principiando por

ENERO.

1.º de 1804. Haiti proclama solemnemente su independencia de toda dominacion estrañã.

2 de 1615. Verifícase la ereccion solemne de esta santa iglesia de Huamanga por bula del Sumo Pontífice Paulo V. dedicándose la iglesia á nuestra Señora de las Nieves por su primer obispo D. Fray Agustin Carvajal que gobernò tres años.

2 de 1791. Publicose en Lima el primer número del *Mercurio Peruano*; periodico que ha obtenido celebridad en el orbe literario.

3 de 1808 El ilustre Caldas publica en Bogotá el primer número del *Semanario de la Nueva-Granada*; obra que goza de una justa reputacion.

4 de 1834. Fue atacada y desecha con fuerza armada la Convencion Nacional, habiendose cubierto de gloria el soldado de la guardia, llamado Juan Rios que hallandose de sentinela resistió á dos compañías del batallon Piquiza que fueron á prender á los representantes, y fue herido gravemente. Hállase su retrato colocado en el cuerpo de guardia de la casa de sesiones del congreso. El Presidente D. Luis Orbegoso se vió en la necesidad de encerrarse en las fortalezas del callao, ejerciendo entre tanto en la capital el mando supremo el jeneral D. Pedro Bermudez, proclamado presidente por la fuerza armada.

5. de 1812. El feroz Calleja, jeneral español, publica por bando que la villa de San-Juan de Zitácuaro (en Méjico) debe ser evacuada dentro de sexto dia, para ser arrasada, incendiada y destruida, por haber resistido tres veces á las armas del rey de España.

EJEMPLO MEMORABLE DE JUSTICIA.

CAMBISES, rey de Persia, era notable por la severidad de su gobierno y por su inexorable atencion á la justicia. Este príncipe tenia un favorito, llamado Sisamnes, á quien hizo juez superior ó Vizir, gran dignidad en el oriente, pero éste abusó tanto del favor de su amo, q' la justicia, ó por mejor decir, las sentencias eran vendidas en su tribunal tan abiertamente como las provisiones en las plazas. Informado el rey de la vergonzosa venalidad del q' juzgaba en su nombre, se irritó en extremo al ver su amistad tan mal pagada, el honor de su gobierno prostituido, y la libertad y propiedad de sus súbditos sacrificadas á la avaricia de un indigno favorito, y determinò hacer un castigo condigno al exceso. Luego mandó prenderle y le degradó públicamente; en seguida le hizo dezollar vivo desde las orejas arriba, y bien estirado el pellejo de la cabeza, mandó cubrir con él el asiento del tribunal, para q' sirviese de escarmiento á otros. Y para dar á sus vasallos un testimonio de que esta severidad procedia solamente de su amor á la justicia, nombró al hijo para q' sucediera al padre en el oficio de su primer ministro, previniéndole que el mismo castigo encontraria todo otro acto de venalidad é injusticia. Los historiadores dicen que el sucesor de Sisamnes fue el juez mas recto y desinteresado q' jamas hubo en Persia; y que algunas veces parecia sentir punzadas muy agudas en su asiento.

Instructor N. X.

REMITIDOS.

¿Qué es un sacerdote inmoral?
Es un caballo sin rienda.

Tanto fue el cantarito
por agua.....
Hasta que ha vuelto
sin aza.....

Señores editores de este ilustrado periodico. Considero que mi silencio á los continuados remittidos contra mí, pareciera á muchos una confesion tasita de los crímenes que se me imputan, todo es falso y escrito por una inicua mano eclesiastica, quien no teniendo libertad plena para hacer de las suyas en el distrito de mi mando, por que como gobernador é Intendente de policia no le conciento en mis pueblos cometer exesos á este sacerdote audas, ladron, violador, acesino, blazfemo, desagradecido y entregado públicamente á la embriaguez; esta clace de esvirro se á constituido á denigrar mi conducta por medio de la prensa. Siento en el alma ocupar la atencion del respetable publico, sacando á luz las costumbres y viciós de mi dichoso cura d. Ignacio Cazo, afirmando con mi cabeza de que todo lo que hago presente es veridico, y á la prueba. Le digo ladron, por que roba á sus feligreses cobrando gavelas desconocidas por la constitucion, como son los mitacos. Le digo forzador, por que lo ha hecho con una joven que es familia del cura de Chipau. Le digo que es acesino, por que estando de mozo del finado d. d. Angel Pacheco, dió en el pueblo de Talavera de puñaladas en alta de la noche, aun hombre desarmado é indefenzo que lo fue d. Enrique Rivera. Le digo blazfemo, por que delante de personas de mucho respeto, tanto eclesiastico, como seculares á blazfemado mi cura d. Ignacio, contra Dios y su madre Santisima, y á dicho que no creia en salvarse, y que estaba condenado en vida: no incerto los nombres de los señores que presenciaron estas blazfemias, pero cuando se ofresca estan prontos á declarar lo que oyeron, y algunos de dichos señores han sido representantes en pasados congresos, y los de mas han sido por varias veces, jueces de paz y Sindicos. Le digo desagradecido, por que en la hacienda de una persona de respeto, el dia 19. de marzo de este presente año, y delante de unas niñas que son de las primeras familias de esta ciudad se á espresado con palabras susias y denigrantes contra el Señor Obispo de esta Diosesis, y contra su señora hermana. Le digo que está entregado ala embriaguez por que las mas noches se arrastra de ébrio en las calles de Pacaycaza ¡ que tal cura! ¡jeste es el que á venido á hacer el papel de pastor de las almas del curato de Hnamanguilla? ¡Ah que posta! ¡Ah que paztel! Ah que empanada!

Saserdote que te presentas
En el lugar mas sagrado,
finjiendo ser el ministro
contra quien has blazfemado.

Toma despacito cura mio : Toma
que ya me empiezo á marear ; toma
¡No hubiera sido mejor que en lugar de esté hubiese venido ala parroquia el soldado Lapizto, ó el Chileno Gallareta, que es presidario y existe en el aljive del castillo grande en el Callao que dichos hombres son un poco mas morales que mi d. Agato ¡No hubiera sido mejor, que mi don Ignacio Cazo hubiese ido de capellan á un vergantín guanero, para que alli acompañe á blazfemar en tormenta á la jente de tripulacion?
¡Estas son las lecciones que das,
en el el curato que se te á concedido,
introduciendo la desmoralisacion?
¡saserdote infernal y mal habido!

Toma: despasito cura mio. Toma: que ya me empieza á marear—Toma.

¿No es un escandalo que esta clace de esvirro hayga pretendido ser provisor y gobernador eclesiastico de este obispado? No es un horroroso atentado, que habiendo otros sacerdotes de mérito pretenda este salvaje unitario ocupar una delas sillas en el coro? ¿Esta clase de marinero, desempeñó la secretaria del palacio episcopal? ¿Hay mí don Agato! que en vez de estar vestido con esa zotana debes de estar con un fucil al hombro, ó de tambor en una banda ¿no es verdad cura?—tengalo pues por entendido, que á pesar del interés que tomas de hacerme administrar veneno por segunda mano, ó hacerme acesinar con tu escolta que está bien gratificada, para dar cumplimiento á tus barbaras instrucciones, ¿no es verdad cura?—tengalo pues por entendido, que nada de esto me acobarda, y que estoy pronto á vatirme con cualquiera que intente contra mí existencia; y en fé de ello planto mí nombre, y aguardo la decisiva con alma noble y cerena, sirviendo esta mi contestacion por primera y última

Manuel Trillo y Cervantes

Señor D. Ygnacio Cazo.

Vellavista 24 de junio de 1849.

Son innumerables los insultos que diariamente se me dirijen, y asiduamente trabaja U. empeñándose con varias personas, para que estos influyan con mis superiores, y que me depongan del destino que ejerso ¡que idea tan lanuda! ¡que pensamiento tan fribolo! querer U. de que no le haga sombra, ni fiscalice sus crímenes—tengalo por advertido, que si ahora como gobernador no le permito cometer atrocidades á lo que está acostumbrado, tambien dejando de ser gobernador no le permitiré como vecino de mí pueblo, cometer delitos atroces como que á cometido U. violando á mujeres indefenzas, valido del estado de embriaguez en que las pone U. en sus borracheras; y si esto no se acuerda *memento homo* lo que sucedió con una joven de Huanta, á presencia de los señores d. Bacilio Navarro d. Manuel Gomes y d. Faustino Alarcon maltrató U. con la varanda de su catre por que no dió lugar á sus negras intenciones que abriga su audaz corazon; y al tenor de esto cincuenta mil exesos que se cometen por U. en mis pueblos, principalmente en Pacaycaza, en cuyas calles se arrastra U. de ebrio ¡que triste para los que abrazan esta sublime carrera!—*memento homo*, que le encuentre á U. en la noche del 26 de febrero descansando su embriaguez, al pie del muladar de la casa de d. Domingo Ore.

Sé que hace U. correr la voz de que los señores interes no quieren venir á hacerse cargo de las parroquias de este curato por que yo no los permito ¡Ah que testimonio tan tartaro! ¡Por que en vez de hecharme la culpa, no se la hecha U. así mismo? Que saserdote podrá servir á U. por una miserable paga de 18 ó 20 pesos? : si fuera esta paga libre vaya con Dios; pero U. como buen abogado paga los 18 ó 20 pesos con su sal y su pimienta, por que las veces que se le antoja les hace U. unas vicitas á los pobres interes, por dos ó tres dias y los pobres ala fuerza tienen que costearle forraje, para U. y su caballo. De los 18 ó 20 ps. de sueldo que ganan los interés hechan mano para huevos, panes, manteca, leña, sigarros, aguardiente &c. para U. mí dichoso cura; ¡y con estos gastos que les queda á los pobres interes? : en fin sea de esto lo que fuere que poco seme da de que viva U. de lo duro ó lo suave.

He sabido que U. anda con sus pistolitas en el bolcillo y me figuro de que su polbora sea humeda, y como amigo remito á U. cuatro cartuchos con sus respectivas balas de á onza y 12 sevas de fulminantes, sino casacen á las chimineas de sus pistolas avise U. para remitirle otras sevas. Suplico

sí como su buen amigo que á tiempo de raztrillarme el tiro no sierre el ojo, puede ser que con este movimlento me caiga la bala en parte reservada...por que lo considero á U. mas chambon que aquellos que afucilaron á José Leon; en fin cura, mi muerte es cierta, por que sé de positivo que esas sus consagradas manos, de un pistoletazo han de alsar la tapa de mis cesos; y los 4 mozos que tiene U. pagados y listos, darán las últimas descargas sobre mi cadaver, y si acaso lo hiciesen mal desde ahora tengo encargado y pongo de tapada á sus mozos que le sirven de escolta al viejo mi ortelano, que cuida mis caballos, llamado Bernardo, de color jiro que es gallo viejo, y tener cuidado que con la ala mata. Lo que me es sencible es, dejar algunos huerfanos, y para que en lo futuro no peleen disputando herencia, dejo de herederos absolutos de todas mis haciendas y casas de mi propiedad, situadas al rededor de la plaza y portales de la ciudad de Ayacucho. Tambien dejo á favor de U. el mandil de mi caballo que es de paño fino trabajado en la capital por el maestro Monciur Huinder para que mande U. hacer unos dos vonetes para Macachacra por que los que hay en esa parroquia son de bayeton negro muy viejisimos y acharolados en graza; que haciendolas U. freir en la caldera de Mozobamba puede U. sacar algunos quintales de graza en forma de alquitran y remitirla al Callao á disposicion de Monciur Esmít, que es capitán de la fragata Val-paraiso para que este mande alquitrantar la cubierta y vaterias hasta Santa Barbara de dicha fragata. Lo demas de mi disposicion reza en mi testamento, y si quiere U. imponerse de el ocurrirá donde mis alvaceas que lo son; en primer lugar Orejuela: en 2º el pertiquero Carrillo y en 3º el capellan del panteon; ya sabe U. de que se me harán los funerales con la pompa necesaria, y con una vanda de musica, y en cada ezquina sus pozas, donde ordenará U. que me toquen el cuando, y al tiempo de que me soplen al hoyo que me canten en voz alta y retumbante el vaillesito de la resvalosa, de esta manera cumplirá U. con sus deberes, y marcharé grato á la eternidad, donde le pide órdenes este su afectisimo amigo

Trillo.

CONTINUA

En todos los numeros de este periodico han aparecido articulos á cual mas denigrantes contra el gobernador que suscribe. Se da aviso al respetable publico que el autor de dichas obras es el benerable parroco de Huamanguilla D. Ignacio Caso quien paga las impresiones y hace todos los gastos, y el que los garantisa es otra persona muy parecida á D. J....Y....no sea que dichos SS. hechen pie atras pues ya se pone en guardia—

Trillo

OJO.

Aviso interesante á la Señoras que transitan de Huamanga á Huanta y de Huanta á Huamanga.

De pocos años á esta parte sea situado en la Huerta de San Antonio en el pueblo de Pacaycasa un Garitero de sayuelo en figura de gallinazo camaronero, que para con las Señoritas de transito por ese punto, hace uso de unas esprecciones Lucíféricas. Aquí no hay mas má ni mas mé, que me las paga U....Cuydado Señoritas viajeras, si la desgracia quiera que se haga tarde antes de llegar á Pacaycasa vale mas y las interesa Señoritas quedarse en la Pongora ó seguir hasta la pampa de la Vega a pasar la noche, antes que pagar la alcala que con furia y á palos con baranda de catre se cobra por el exigente y ejecutivo garitero.

Uno que esta al cavo de las campañas del garitero.